



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126874
CUI 11001020400020220207400
EDWIN NEIDER AGUIRRE Y OTROS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 12 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 05 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el apoderado judicial de EDWIN NEIDER AGUIRRE, MARÍA CRISTINA OTÁLVARO y BRANDON STEVEN AGUIRRE GIRALDO quienes actúan en nombre propio y, los primeros, en representación de su mejor hija BRENDA AGUIRRE OTÁLVARO en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala de Descongestión 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado 1° Laboral del Circuito de Pereira, así como a las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso laboral Rad 66001310500120110092600.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 66001310500120110092600. En especial a **CARLOS ZAPATA MEJIA, CONSTRUMETALICAS S.A.S EN LIQUIDACIÓN, PABLO JIMENEZ MONSALVE, ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO, JORGE CASTRILLON MOLINA, LUIS CASTRILLON TRUJILLO, LUIS CASTRILLON MOLINA, RAMON CASTRILLON MOLINA, BRANDO STEVEN AGUIRRE GIRALDO, MARIA CRISTINA OTALVARO ESPINOSA, BRENDA AGUIRRE OTALVARO**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II